

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

04 de junio del 2019

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00539519

Fecha de presentación: 04/junio/2019a las16:22horas

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Información solicitada:

1.- Copia simple LEGIBLE de mapa de la delimitación del terreno con clave catastral KE-050-000, ubicado en la zona de referencia Santa Playa Monica de Playas de Rosarito.

2.- Medidas y linderos del terreno con clave catastral KE-050-000, ubicado en la zona de referencia Playa Santa Monica de Playas de Rosarito.

3.- Superficie total en metros cuadrados del terreno con clave catastral KE-050-000, ubicado en la zona de referencia Playa Santa Monica de Playas de Rosarito.

4.- Copia simple LEGIBLE de mapa de la delimitación del terreno con clave catastral 2-KE-050-000, ubicado en la zona de referencia Santa Playa Monica de Playas de Rosarito.

5.- Medidas y linderos del terreno con clave catastral 2-KE-050-000, ubicado en la zona de referencia Playa Santa Monica de Playas de Rosarito.

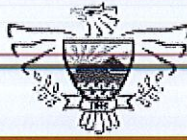
6.- Superficie total en metros cuadrados del terreno con clave catastral 2-KE-050-000, ubicado en la zona de referencia Playa Santa Monica de Playas de Rosarito.

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 04/junio/2019, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

SINDICATURA MUNICIPAL
 Ayuntamiento del Municipio de
 Playas de Rosarito, B.C.

05 JUN 2019
RECIBIDO

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-372-VII/2019
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
 Playas de Rosarito, B.C., a 05 de junio del 2019.

ALEJANDRO ACOSTA GUARDADO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CATASTRO
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
 05 JUN 2019
VENTANILLA 2
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CATASTRO

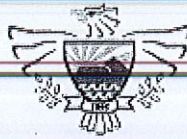
Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 00539519 recibida el día 04 de junio del presente año y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción V, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta de respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta Dirección, y al correo electrónico iteno@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- ✓ 1.- Copia simple LEGIBLE de mapa de la delimitación del terreno con clave catastral KE-050-000, ubicado en la zona de referencia Santa Playa Monica de Playas de Rosarito.
 - 2.- Medidas y linderos del terreno con clave catastral KE-050-000, ubicado en la zona de referencia Playa Santa Monica de Playas de Rosarito.
 - 3.- Superficie total en metros cuadrados del terreno con clave catastral KE-050-000, ubicado en la zona de referencia Playa Santa Monica de Playas de Rosarito.
 - 4.- Copia simple LEGIBLE de mapa de la delimitación del terreno con clave catastral 2-KE-050-000, ubicado en la zona de referencia Santa Playa Monica de Playas de Rosarito.
 - 5.- Medidas y linderos del terreno con clave catastral 2-KE-050-000, ubicado en la zona de referencia Playa Santa Monica de Playas de Rosarito.
 - 6.- Superficie total en metros cuadrados del terreno con clave catastral 2-KE-050-000, ubicado en la zona de referencia Playa Santa Monica de Playas de Rosarito.
- (Texto íntegro al de la solicitud)**



T. 01661 214 9600

Jose Haroz Aguilar 2000
 Fracc. Villa Turística, 22710
 Rosarito, B.C.



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

Anexo copia de la solicitud de información, sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en cinco (05) días hábiles a esta petición.



ATENTAMENTE
"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

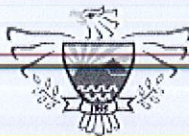
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

JORGE OMAR CÁRDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Miguel Ángel Vila Ruiz, Síndico Procurador
C.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DECLARADO
05 JUN 2019
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA





VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-267-VII/2019
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información
Playas de Rosarito, B.C., a 10 de julio del 2019.

PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en Plataforma Nacional el día a 04 de junio del 2019, identificada con el número de folio no. 00539519, en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, le envío la respuesta de la Dirección de Planeación y Catastro a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada a la presente



ATENTAMENTE
"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

JORGE OMAR CÁRDENAS TENO

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DECLARADO
10 JUL 2019
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.





RECEIBIDO
02 JUL 2019
Firma

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DIRECCION DE PLANEACION
Y CATASTRO

OFICIO: DPC/71458/2019
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C. a 17 de Junio de 2019.

C.P. JORGE OMAR CARDENAS TENO

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA
VII AYUNTAMIENTO
PLAYAS DE ROSARITO.
PRESENTE.

Apreciable C.P. CARDENAS TENO, en respuesta a **oficio PL-NA-372-VII/2019** en el que solicita atención y respuesta a petición ciudadana relativa a información del predio con bajo la clave catastral KE-050-000; Al respecto y con fundamento en lo establecido en el Artículo 12, inciso VII de la ley del catastro inmobiliario del Estado de Baja California, me es preciso informarle que No es posible solventar la petición recibida, dado que el área citada No es un área autorizada formalmente, se carece de planos autorizados con la información técnica requerida, así mismo la clave catastral KE-050-000 corresponde a una clave general que fue dada de baja por haber agotado su superficie a totalidad, generándose claves para las superficies individuales, por lo que deberá el solicitante, hacer lo conducente para la identificación y/o deslinde de su inmueble en forma personal e individual.

Anexo sírvase encontrar copia simple de los citados oficios y sin otro particular por el momento, me despido y quedo de Usted.



ATENTAMENTE

"Horizonte de Posibilidades"

RECEIBIDO
DIRECCIÓN DE PLANEACION Y CATASTRO
LIC. ALEJANDRO ACOSTA GUARDADO
DIRECTOR DE PLANEACION Y CATASTRO
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

